



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

**VALE DE CANASTILLA POR MATERNIDAD.  
CLÁUSULA 196 DEL CCT**

1. Enviar escaneada la copia del acta de alumbramiento y oficio donde se solicite la prestación al correo electrónico: [recursoshumanos@correo.xoc.uam.mx](mailto:recursoshumanos@correo.xoc.uam.mx), solicitando la prestación, incluir nombre completo del trabajador, número económico y copia de su identificación.
2. Una vez recibida la documentación se enviará a Rectoría General y se le notificará por correo electrónico la fecha en que podrá recoger su vale una vez que la unidad cuente con el mismo.

Atentamente.  
Sección de Recursos Humanos